





## MEIC y Banco BCT comprometidos con la educación financiera para mejorar la calidad de vida de la población

- Poder Ejecutivo declaró de interés público la promoción de la cultura y salud financiera en el país.
- BCT ofrecerá herramientas en materia de educación financiera para que las personas puedan tomar mejores decisiones financieras y por tanto mejorar su calidad de vida.
- Se capacitarán al menos 800 personas por año.

San José, 25 de febrero de 2020. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC) y Banco BCT firmaron hoy una carta de compromiso para incentivar la Educación Financiera de la población costarricense.

Este marco de cooperación entre el Poder Ejecutivo y BCT, fue firmado por la Ministra de Economía, Industria y Comercio, Victoria Hernández Mora y el CEO-Vicepresidente Ejecutivo de Banco BCT S.A. Álvaro Saborío.

"La tutela efectiva de los derechos de los consumidores requiere del trabajo coordinado y armónico de las distintas instituciones públicas y privadas que intervienen en esta materia", señala este memorándum de entendimiento que obedece, entre otras normativas vigentes en el país, el artículo 33 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley Nº7472, que dentro de sus funciones prioritarias propone formular programas de educación e información para el consumidor, para capacitarlo y que pueda discernir y tomar decisiones acerca del consumo de bienes y servicios, con conocimiento de sus derechos.

"Agradecemos al BCT por sumarse a esta estrategia, que hemos venido liderando con apoyo de la Primera Vicepresidencia de la República, con el fin de que las personas cuenten con bienestar y calidad de vida por medio de finanzas sanas.. La educación financiera representa libertad financiera, es la posibilidad de tomar decisiones sobre mis ingresos, hacer un uso adecuado y racional de créditos personales y ser responsable de las herramientas disponibles en el mercado nacional", indicó Victoria Hernández, ministra de Economía.

De acuerdo con el concepto formulado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): "la educación financiera es el proceso por el cual los consumidores/inversores mejoran su comprensión de los productos, los conceptos y los riesgos financieros y, a través de la información, instrucción y el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y

oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber a dónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico.

El CEO-Vicepresidente Ejecutivo de BCT, Álvaro Saborío puntualizó acerca de la especial labor que realiza el recurso humano del banco para promover la educación financiera, centrada en objetivos como "motivar a las personas a mejorar su relación con el dinero, entendiendo que, para mejorar la salud financiera, se deben modificar los patrones de consumo; educar en la correcta administración o gestión de los productos de crédito que existen en el mercado: y concientizar en la importancia de ahorrar, como un hábito para unas finanzas saludables".

Por medio de este acuerdo, tanto el MEIC como BCT, desarrollarán conjuntamente acciones específicas por medio de lo que BCT ha denominado "Academia de Salud Financiera BCT". El primer objetivo de esta academia, será capacitar anualmente al menos a 800 personas que se encuentran concentradas en las empresas con quienes BCT mantiene una relación comercial.

Esta academia se desarrollará, por medio de talleres interactivos, que permitirán de manera entretenida explicar conceptos complejos y trabajar la parte emocional de la relación con el dinero, entendiendo que para mejorar la salud financiera, se deben modificar los patrones de consumo.

Se educará a la población en la correcta administración o gestión de los productos de crédito que existen en el mercado, mediante una segunda fase de talleres, para ahondar en conceptos y la aplicación de las herramientas ofrecidas para la toma de decisiones financieras en el día a día de las personas.

Y por último, se intensificará mediante también actividades educativas, la concientización en la población costarricense, sobre la importancia de convertir el ahorro en un hábito para unas finanzas saludables.

"Las actividades que realizaremos mediante la **Academia de Salud Financiera BCT**, buscarán concientizar a la población objetivo, sobre la importancia de convertir el ahorro en un hábito para unas finanzas saludables. Una vez que el beneficiario de nuestros programas de educación financiera reconozca su situación y reorganice sus obligaciones crediticias, ahondaremos sobre la importancia de convertir el ahorro en un hábito a través de mecanismos sencillos de toma de decisiones", concluyó Saborío.

Estos programas educativos cubrirán a personas entre los 18 y 64 años de edad. Banco BCT viene desarrollando continuamente desde hace más de 5 años, metodologías y herramientas para la educación financiera de sus clientes, con lo cual acumula una serie de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que podrá compartir con las empresas participantes de este convenio.